



Resolución Legislativa Nro. 116-SG-GADMPVM-2020

CERTIFICACIÓN

Ab. Edison Pablo Caiza Toapanta, en mi calidad de Secretario General Encargado del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Ordinaria de nueve de diciembre de dos mil veinte, entre otros aspectos resolvió: **APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**; decisión tomada por mayoría, misma que fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto. - Pedro Vicente Maldonado, 9 de diciembre de 2020. Certifico.

Ab. Edison Pablo Caiza Toapanta
SECRETARIO GENERAL- ENCARGADO
DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

